

EDITORIAL

Presentación del número

Es un honor presentarles una nueva edición de la Revista Democracia Actual, en la que abordamos asuntos cruciales relacionados con el sistema electoral y la identificación de las personas en Colombia. Nuestra publicación se enorgullece de servir como plataforma para la discusión y el análisis de temas de importancia nacional y regional y, en esta edición, nos enfocamos en cuestiones de relevancia excepcional.

Un acontecimiento trascendental que ha marcado el proceso electoral en Colombia es la aprobación del Proyecto de Ley 111 de 2022, Senado, “Por el cual se expide el Código del Registro Civil, identificación de las personas y el proceso electoral”. Dicha ley, presentada ante el Congreso de la República por la Registraduría Nacional del Estado Civil y el Consejo Nacional Electoral, ha pasado por un riguroso proceso legislativo y ahora se encuentra en manos de la Corte Constitucional. Esta reforma busca transformar la estructura técnica y operativa del proceso electoral, con el propósito de promover la participación política y combatir la abstención. De igual forma, destacamos las medidas innovadoras, como el incremento en la jornada de votación y la implementación del voto electrónico mixto presencial, que buscan facilitar el ejercicio del derecho al sufragio, garantizar la veracidad de los escrutinios y consolidar los resultados. Además, la propuesta de utilizar tarjetas electorales separadas para las circunscripciones ordinarias y especiales del Congreso de la República, busca eliminar la confusión entre los electores y reducir los votos nulos.



El primer artículo de esta edición evalúa el impacto del sufragio obligatorio en la participación electoral en América Latina, explorando sus efectos en variables más allá del abstencionismo. Además, se analizan los argumentos detrás de las iniciativas legislativas relacionadas con el sufragio obligatorio en Colombia. Este análisis proporciona una visión enriquecedora sobre el papel de la participación electoral en el fortalecimiento de la democracia en nuestra región.

El segundo artículo aborda la excepción planteada en la Constitución Política en su artículo 116, que permite asignar funciones jurisdiccionales a autoridades administrativas. En este contexto, se examina la posibilidad de otorgar a la Dirección Nacional de Registro Civil de la Registraduría Nacional del Estado Civil, la competencia para resolver problemas derivados de la alteración del estado civil de las personas. También se explora la viabilidad de asignar esta facultad a jueces civiles municipales, jueces de familia y notarios. Estas reflexiones son fundamentales para garantizar una administración eficiente y justa de los actos jurídicos relacionados con el registro civil.

Finalmente, nos complace anunciar que, con el objetivo de proporcionar una mejor experiencia a nuestros lectores y autores, todos los artículos publicados en la Revista Democracia Actual ahora cuentan con un identificador único DOI. Esto permite mayor reconocimiento y acceso a los contenidos que publica la Revista, logrando amplia visibilidad como publicación de referencia en asuntos de democracia y derechos electorales. En esta edición, invitamos a nuestros lectores a profundizar





en los temas que influyen en la democracia y la identificación de las personas en Colombia. La Revista Democracia Actual se compromete a continuar siendo un faro de conocimiento y debate en el ámbito de la política, los asuntos electorales y la ciudadanía.

Jhonatan Camilo Santiago Reyes
Centro de Estudios en Democracia y Asuntos
Electtorales - CEDAE

